Sólo “un grupo de amigos”

Enviado por oscar el Mar, 07/07/2009 - 00:00
Antetítulo (dentro):

Cuerpo:

¿Qué son los Hammerskin? “Un grupo de amigos”. “Una marca de ropa”. “Una actitud juvenil”. Estas son las respuestas que dieron algunos de los 15 presuntos miembros de los Hammerskin juzgados por la Sala séptima de la Audiencia Provincial de Madrid por asociación ilícita y tenencia de armas. El juicio, que arrancó el 15 de junio, es el primero que se celebra en el Estado español contra esta organización neonazi nacida en Estados Unidos. Los 15 imputados -españoles que tienen entre 27 y 43 años- llegaron cada día a la Audiencia Provincial con el rostro cubierto con máscaras de látex o tela y con sus propias prendas. En los pasillos no hablaban entre ellos, sólo susurraban con sus respectivos abogados y con alguna mujer que asistió como público. La Policía Nacional montó un operativo durante los nueve días que duraron las sesiones del juicio.

Había uniformados en los pasillos de la Audiencia Provincial horas antes de que los imputados llegaran y, durante las declaraciones, al menos seis agentes formaban una barrera entre los imputados y los periodistas.

Las comparecencias fueron absurdas. El supuesto jefe de los Hammerskin-España, José Eduardo Chapela Herrero, incluso pidió al fiscal que le explicara qué era la ideología nazi. Este hombre, un tatuador de 43 años, dijo ser de ideología cristiana y aunque admitió que tenía amistad con los cabezas rapadas de Estados Unidos, negó que existiera una célula de este grupo en el Estado español. El testigo clave del juicio, que declaró tras

un biombo como testigo protegido, el periodista que se infiltró año y medio en un grupo neonazi y que bajo el seudónimo de Antonio Salas publicó en libro *Diario de un Skin*, reconoció a cinco de los imputados y describió los bares de reunión del grupo: La Bodega, en Alcalá de Henares, y el Drakkar, frente al madrileño estadio Santiago Bernabéu. Los procesados se enfrentan a penas de entre dos y tres años y seis meses de cárcel, aunque la petición inicial del fiscal fue de tres y cinco años. En la exposición de las conclusiones, el representante del Ministerio Fiscal retiró los cargos por tenencia ilícita de armas a todos, a excepción de los acusados Ángel Martínez Navarro, Mario Albarrán Tena, Daniel Fernández Amor y Pedro Escobar. La petición de mayor condena es para el presunto cabecilla, José Chapela, que lo único que reconoció es que su esposa le ayudó a traducir la Constitución de los Hammerskin, publicada en Estados Unidos en 1985. Se trata de *Manual de Resistencia sin Líder*, la “biblia” de los cabezas rapadas, que la Policía intervino en 2004, cuando registraron los domicilios de los quince imputados que ahora no saben ni qué son los Hammerskin. El juicio ha quedado visto para sentencia.

Recuadro:

Artículos relacionados:

- [«Primer juicio contra una red neonazi estatal», Joana Peris->http://www.diagonalperiodico.net/Primer-juicio-contra-una-red.html]
- [«Hay cierta tolerancia con los ultras», Alvar Chalmeta->http://www.diagonalperiodico.net/Hay-cierta-tolerancia-con-los.html]

Temáticos:
Número 105
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal